



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0046117/2015

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Lic. en Biotecnología Albano Heraldo Tenaglia, solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo considerado por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades o Universidades, fojas 72.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Autorizar al Lic. en Biotecnología Albano Heraldo Tenaglia, a realizar actividades docentes en la asignatura Biofísica Química, en el Departamento de Química Biológica.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº
MMM/mc

409


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC